

Prohibido hablar del derecho a la vida a los niños de 6º

Ocurrió en un colegio de Minnesota. Una alumna de sexto curso había repartido unos folletos en los que se leía "Save the baby humans" (salvemos a los bebés humanos) y estaba ilustrada con un dibujo de una cría de foca que sostiene en sus brazos a un feto humano. El colegio, un centro público, criticó a la alumna porque algunos compañeros habían considerado "ofensiva" la propaganda en defensa de la vida, que se había repartido en horario escolar aunque no lectivo.

La Alianza de Defensa de la Libertad, una organización estadounidense, ha llevado la cuestión ante los tribunales por lo que consideran una violación del derecho a la libertad de expresión, más aún cuando "los colegios públicos deberían fomentar, y no cercenar, el libre intercambio de ideas", según indica el asesor jurídico de la institución Matt Sharp.

Este ejemplo de intransigencia ante el mensaje provida, Sr. Director, es de especial gravedad porque, aunque aparentemente no pasa de lo anecdótico, demuestra cómo la cultura de la muerte que ha extendido sus tentáculos por el relativismo occidental, se ha inmiscuido también en la vida de los colegios. La cuestión que habría que plantearse es qué parte del mensaje "Salvemos a los bebés humanos" resulta ofensiva cuando, curiosamente, la sociedad americana promovió mensajes de "salvemos a las focas" en contra del uso de abrigo de pieles, en todos los ámbitos de la vida, también en los colegios.

Va a ser verdad eso de que es mejor ser lince o foca que bebé para garantizarse el derecho a la vida.

Jesús Domingo Martínez